

Concepto	Tarifas máximas
V. Aparcamiento de vehículos, hasta 12 horas:	0,85 euros

Segundo. Las tarifas aprobadas sin IVA servirán de base para futuras revisiones tarifarias.

Tercero. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Cuarto. Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Baza entrarán en vigor el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 17 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el primer trimestre de 2002, al amparo de la normativa que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18. Tres de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 2002, procede hacer públicas las subvenciones concedidas en el primer trimestre de 2002, en un importe igual o superior a 6.050 euros, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

A N E X O

Regulado por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 1993, sobre medidas de estímulo y apoyo para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios (BOE núm. 52, de 2 de marzo de 1993), y Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 22 de julio de 1998 (BOJA núm. 90, de 11 de agosto).

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.15.00.77212.71B.4.

Objeto: Adquisición de maquinaria.

Beneficiario: Francisco Saucedo Barea.

Subvención (euros): 7.383,12

Beneficiario: Agrícola y Ganadera Burguisur, S.C.A.

Subvención (euros): 30.050,61.

Beneficiario: Francisco Espejo Espejo.

Subvención (euros): 817,85.

Beneficiario: Semilleros La Palma, SAT MA-002.

Subvención (euros): 18.463,95.

Beneficiario: Los Alcalares, S.C.A.

Subvención (euros): 8.067,27.

Beneficiario: Todolivo, S.L.

Subvención (euros): 22.003,89.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se conceden las becas Mercedes Hidalgo Millán.

La Orden de 12 de marzo de 2002 (BOJA de 16 de abril), de la Consejería de Educación y Ciencia, efectuó convocatoria de las becas «Mercedes Hidalgo Millán», destinadas a premiar a alumnos o alumnas de piano, matriculados durante el curso 2001/02 en el Conservatorio Superior de Música «Manuel Castillo», número de código 41010125, de Sevilla.

Vista la documentación presentada por los solicitantes, y de acuerdo con el acta de la Comisión evaluadora prevista en el artículo 6 de la Orden de convocatoria, reunida el día 14 de junio de 2002, esta Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, en cumplimiento del artículo 8 de la citada Orden, ha resuelto:

Primero. Conceder las becas «Mercedes Hidalgo Millán» a los alumnos y alumnas matriculados en el Conservatorio Superior de Música «Manuel Castillo» de Sevilla, en el grado superior de la especialidad de piano, que se relacionan en el Anexo I. Asimismo se indica el presupuesto subvencionado, el importe de la ayuda concedida y el porcentaje que sobre aquél representa la misma.

Segundo. Denegar las becas solicitadas a los alumnos y alumnas relacionados en el Anexo II de la presente Resolución por los motivos que asimismo se indican.

Tercero. Las becas objeto de la presente Resolución se aplicarán a los gastos del Plan de Actividades relacionadas con el aprendizaje del piano, presentado por los solicitantes de acuerdo con artículo 4.5 de la Orden de convocatoria, y estarán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.480.01.42H. del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2002.

Cuarto. El plazo la ejecución de la actividad subvencionada será el comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 31 de octubre de 2002.

Quinto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de convocatoria, se abonará la subvención mediante libramiento en firme con justificación diferida y transferencia bancaria a la cuenta corriente de los interesados.

Sexto. La justificación del pago se efectuará en la forma y plazos establecidos en el artículo 11 de la citada Orden. La documentación acreditativa de los gastos efectuados deberá contener todos los requisitos formales exigibles a la misma.

En particular, cada factura deberá contener, al menos, el NIF del librador, nombre y NIF del librado y firmas y sellos que acrediten el pago efectivo del importe indicado en la misma.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 12 de enero.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

ANEXO I
BECAS CONCEDIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO.	AYUDA CONCEDIDA	%
Fernández Boniquito	Cristina	900 euros	700 euros	77,78
Galeote Yuste	Miguel Angel	1.646 euros	750 euros	45,56
Galindo González	Ana	1.984 euros	1000 euros	50,4
García Gómez	Javier	901,52 euros	900 euros	99,83
González Gareta	Leyre	1.015 euros	750 euros	73,9
González Gutiérrez	Alvaro	900 euros	844 euros	93,77
González-Caballos Sanjuán	Huberto	802 euros	802 euros(*)	100
Gonzalo Márquez	Julia	901,52 euros	844 euros	93,62
Grandes del Río	Pablo	1.200 euros	900 euros	75
Llorca Castañeda	Daniel	901,52 euros	750 euros	83,2
Marín Marín	Lucía	901,02 euros	700 euros	77,69
Martínez Canosa	Pablo	1.680 euros	1.300 euros	76,38
Monteagudo Moya	José María	901,02 euros	700 euros	77,69
Noguero Iglesias	María Victoria	900 euros	844 euros	93,83
Núñez Patiño	Jacobo	1.352 euros	700 euros	51,77
Oyola Pérez	José María	901,52 euros	844 euros	93,62
Rodríguez Aragón	Elena	901,02 euros	700 euros	77,69
Ruiz Dana	Olga	677,15 euros	677,15 euros(*)	100
Vieitez Roldán	Almudena	1.680 euros	844 euros	50,24
Vilchez Lobato	Rocio	901,52 euros	900 euros	99,83
Villalba Valdayo	José	690 euros	690 euros(*)	100

(*) La cantidad concedida es igual a la solicitada.

ANEXO II
BECAS DENEGADAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Macías Madero	Iván	Solicitud presentada fuera de plazo.
Marchena Caparrós	Leonor	No presenta informe favorable del tutor.
Paniagua Rodríguez	Lidia	Renuncia por escrito a la solicitud.
Galera Núñez	M ^o del Mar	Renuncia por escrito a la solicitud.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/01143.

- Entidad adjudicadora.
 - Universidad de Sevilla.
 - Sección de contratación.
 - Núm. de expediente: 02/01143.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministro.
 - Objeto: Instalación de red de comunicaciones para la Facultad de Geografía e Historia.
 - Lote:
 - BOJA núm. 59, de 21 de mayo.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: 128.135,78 euros.
 - Adjudicación.
 - Fecha: 5.7.02.
 - Contratista: ACISA (Aeronaval de Construcciones e Instalaciones).
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 128.135,00 euros.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/01158.

- Entidad adjudicadora.
 - Universidad de Sevilla.
 - Sección de Contratación.
 - Núm. de expediente: 02/01158.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministro.
 - Objeto: Suministro de infraestructura de red de comunicaciones para EUITA. Red RIUS.
 - Lote: Unico.
 - BOJA núm. 59, de 21 de mayo.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: 84.141,69 euros.
 - Adjudicación.
 - Fecha: 9.7.02.
 - Contratista: Siemens, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 64.960,00 euros.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/01161.

- Entidad adjudicadora.
 - Universidad de Sevilla.